

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2021-0-006
OBJETO	SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA ASPIRADOR DE HUMO PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID
Nº CONTRATO	CR-WEB/2022/0000000588
Nº ACTUACION	AC-WEB/2023/0000005360

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D. Eduardo Vicente Clari Abzueta con D.N.I. [REDACTED] actuando en nombre y representación de la empresa **BIOCLAR, S.L. CIF. B96439724**, con domicilio social en Calle Assagador D´ Alboraiá Nº17, 46020- Valencia, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Javier Máximo Juárez González el día 19 de noviembre de 2020, con el número 1730 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 19 de noviembre de 2021, cuyo objeto es el suministro de fungible para aspirador de humo para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, la presente Cláusula Adicional de prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de veinticuatro meses (desde el día 19 de noviembre de 2023 hasta el día 18 de noviembre de 2025).

CLÁUSULA PRIMERA. - Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa BIOCLAR, S.L. CIF. B96439724, se prorroga para el periodo de veinticuatro meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de seis mil trescientos ochenta y dos euros con setenta y cinco céntimos. - (6.382,75 €)) IVA incluido. (LOTE 4 y 5) (Anexo 1).

PA 2021-0-006 Suministro de fungible para aspirador de humo para el Hospital Clínico San Carlos de Madrid

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Documento firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023.07.31 10:43
Referencia: 57/033647.9/23
Verificación y validez por CSV: [REDACTED]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv

[REDACTED] Firmado digitalmente
por [REDACTED]
EDUARDO VICENTE
VICENTE CLARI CLARI (R: B96439724)
(R: B96439724) Fecha: 2023.07.27
13:16:23 +02'00'

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario

PA 2021-0-006

ANEXO 1

BIOCLAR, S.L.		CIF. B96439724		LOTE 4 y 5		
LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD*	P.U. sin IVA	B.I.	IVA 21%	TOTAL
4.1	Filtro ulpa de filtración absoluta p/evacuador de humo quirúrgico	50	47,50 €	2.375,00 €	498,75 €	2.873,75 €
5.1	Filtro de carbón activo para eliminación de olores p/evacuador de humo	50	58,00 €	2.900,00 €	609,00 €	3.509,00 €
		TOTAL OFERTA (LOTES 4 y 5)		5.275,00 €	1.107,75 €	6.382,75 €